BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

V LEGISLATURA NÚM. 76

6 de abril de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.rcanaria.es

S U M A R I O

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

PE-210 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **Dª. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre los trabajos de la carretera del norte de La Palma, tramo Puntallana-San Andrés y Sauces.

Página 3

PE-237 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre los trabajadores contratados por GESPLAN para tareas de acondicionamiento ambiental en Telde, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 3

PRÓRROGAS

PE-203 De la Sra. diputada **Dª. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre los Puntos Limpios en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-205 De la Sra. diputada **Dª. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre actuaciones previstas por el Instituto Canario de la Mujer en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 4

PE-206 De la Sra. diputada **Dª. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre inversiones en materia deportiva y actuaciones previstas por la Dirección General de Deportes en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-207 De la Sra. diputada **Dª. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre acciones de la Dirección General de la Juventud en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-208 De la Sra. diputada **Dª. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre acciones de la Dirección General de Patrimonio Histórico en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-209 De la Sra. diputada **Dª. María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre presupuesto para actuaciones en el Día del Libro en Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 5

PE-211 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre aprobación del Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 6

PE-212 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre inversiones en los puertos en los años 1999, 2000 y 2001, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 6

PE-213 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre soluciones a los problemas de los Centros de Salud, dirigida al Gobierno.

Página 6

PE-234 Del Sr. diputado **D. Víctor Modesto Alonso Falcón**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el convenio firmado con los Cabildo Insulares en materia de Juventud, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

PE-235 De la Sra. diputada **Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre proyectos de prevención sanitaria, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

PE-236 De la Sra. diputada **Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre presentación por los centros de La Gomera de proyecto para actividades extraescolares, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

PE-238 De la Sra. diputada **Dª. María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre la aplicación del Plan Sur en Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

PE-239 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre inversiones en infraestructuras pesqueras, dirigida al Sr. Consejero de Industria y Comercio.

Página 8

PE-240 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre las obras a realizar en Fuerteventura dentro del programa PELICAN, dirigida al Sr. Consejero de Industria y Comercio.

Página 8

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

PE-210 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada Dª. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre los trabajos de la carretera del norte de La Palma, tramo Puntallana-San Andrés y Sauces, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 27, de 5/2/01.)
(Registro de Entrada núm. 563, de 20/3/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.10.- De la Sra. diputada Dª. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre los trabajos de la carretera del norte de La Palma, tramo Puntallana-San Andrés y Sauces, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada Dª. Mª. Noelia García Leal, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LOS TRABAJOS DE LA CARRETERA DEL NORTE DE LA PALMA, TRAMO PUNTALLANA-SAN ANDRÉS Y SAUCES

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"1) Las obras a que se refiere la pregunta son las de 'Acondicionamiento de la carretera C-830, de Santa Cruz de La Palma a Puntagorda por el norte, pp.kk. 9,700 al 10,400; 14,100 al 14,700 y 19,500 al 27,500. Tramo Teneagua-Los Sauces 2ª fase (La Galga-San Andrés y Sauces) isla de La Palma', Clave 20-TF-1180, incluidas en el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Canarias.

2) El presupuesto de adjudicación de dichas obras es de **2.824.550.765** pesetas, del que al día de la fecha se encuentra ejecutado un **61%**.

3) El plazo de ejecución de las obras termina el 24 de agosto de 2001, aunque se encuentra en tramitación un modificado que supondrá seguramente una prórroga del mismo.

4) En cualquier caso las previsiones son de que casi la totalidad de las obras, todas las comprendidas hasta Las Lomadas, estén concluidas antes de que finalice el presente año. Quedaría para el 2002 la terminación del puente sobre el Barranco de Los Tilos que por sus singulares características técnicas ha exigido un detallado estudio del proceso constructivo, una campaña especial de sondeos y la fabricación de unos elementos especiales que permitan el avance en voladizo.

5) La difícil topografía de la zona, que da lugar a unos desmontes de hasta sesenta metros de altura, ha exigido cortar el tráfico de la carretera C-830 durante su ejecución. En algún caso, como la excavación de la boquilla sur del túnel más inmediato al barranco de Sta. Lucía, en el término municipal de Puntallana, se pudo desviar el tráfico por la carretera de la costa de Martín Luis. En los demás casos, la carencia de vías alternativas ha obligado a establecer unos horarios de cierre de la carretera, horarios que se ha procurado consensuar con las Corporaciones y usuarios afectados.

6) Esa es la situación actual, asimismo obligada por la excavación de la boquilla sur del túnel cuya boca opuesta está más próxima al barranco de La Galga, en el mismo municipio de Puntallana, que se prolongará previsiblemente hasta finales de marzo. A partir del mes de abril las molestias al tráfico serán localizadas y de poca duración, ocasionadas por la construcción del firme de la carretera y su señalización, y por la instalación del nuevo tablero de los dos puentes que deben ensancharse, en los barrancos de La Galga y del Río. Durante el año 2002 no existirá prácticamente afección al tráfico dado que los trabajos del Puente del Barranco de Los Tilos se desarrollan fuera de la carretera existente.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de marzo de 2001.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Julio Bonis Álvarez.

PE-237 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre los trabajadores contratados por GESPLAN para tareas de acondicionamiento ambiental en Telde, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.***

(Publicación: BOPC núm. 33, de 14/2/01.)
(Registro de Entrada núm. 562, de 20/3/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.11.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre los trabajadores contratados por GESPLAN para tareas de acondicionamiento ambiental en Telde, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de marzo de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. José Alcaraz Abellán, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

LOS TRABAJADORES CONTRATADOS POR GESPLAN PARA TAREAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL EN TELDE

recabada la información de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Desde el ejercicio presupuestario de 1998, la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente encomienda a la empresa pública Gesplan la limpieza y mantenimiento de los jardines del Polígono de Jinámar, situado entre los municipios de Telde y de Las Palmas de Gran Canaria. La referida encomienda ha continuado durante los ejercicios presupuestarios 1999 y 2000.

Según nos informa Gesplan, con el fin de poder ejecutar las tareas objeto de la encomienda, Gesplan contrata a operarios a través de contratos de duración determinada, por obra o servicio determinado, dichos contratos tienen la duración de la anualidad correspondiente al ejercicio presupuestario.

En cuanto al ejercicio presupuestario 2001, esta Consejería aún no ha encargado a Gesplan la citada encomienda. Mientras tanto, para conservar el trabajo realizado en ejercicios presupuestarios anteriores, la empresa Gesplan contrata aparte de los operarios que habían prestado servicios el año anterior, con el objeto de proceder al riego y cuidado de las especies vegetales que se habían plantado, así como a la limpieza de los parterres. La contratación se efectúa por un período de tres meses desde el 8 de febrero de 2001."

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de marzo de 2001.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Julio Bonis Álvarez.

PRÓRROGAS

PE-203 *De la Sra. diputada Dª. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre los Puntos Limpios en La Palma, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 27, de 5/2/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.12.- De la Sra. diputada Dª. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre los Puntos Limpios en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-205 *De la Sra. diputada Dª. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre actuaciones previstas por el Instituto Canario de la Mujer en La Palma, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 27, de 5/2/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.13.- De la Sra. diputada Dª. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre actuaciones previstas por el Instituto Canario de la Mujer en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-206 ***De la Sra. diputada Dª. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre inversiones en materia deportiva y actuaciones previstas por la Dirección General de Deportes en La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 27, de 5/2/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.14.- De la Sra. diputada Dª. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre inversiones en materia deportiva y actuaciones previstas por la Dirección General de Deportes en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-207 ***De la Sra. diputada Dª. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre acciones de la Dirección General de la Juventud en La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 27, de 5/2/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.15.- De la Sra. diputada Dª. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre acciones de la Dirección General de la Juventud en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-208 ***De la Sra. diputada Dª. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre acciones de la Dirección General de Patrimonio Histórico en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 27, de 5/2/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.16.- De la Sra. diputada Dª. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre acciones de la Dirección General de Patrimonio Histórico en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-209 ***De la Sra. diputada Dª. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre presupuesto para actuaciones en el Día del Libro en Canarias, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 27, de 5/2/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.17.- De la Sra. diputada Dª. María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre presupuesto para actuaciones en el Día del Libro en Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-211 ***Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre aprobación del Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.***

(Publicación: BOPC núm. 27, de 5/2/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.18.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre aprobación del Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-212 ***Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre inversiones en los puertos en los años 1999, 2000 y 2001, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.***

(Publicación: BOPC núm. 27, de 5/2/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.19.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre inversiones en los puertos en los años 1999, 2000 y 2001, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-213 ***Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre soluciones a los problemas de los Centros de Salud, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 27, de 5/2/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.20.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre soluciones a los problemas de los Centros de Salud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-234 ***Del Sr. diputado D. Víctor Modesto Alonso Falcón, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el convenio firmado con los Cabildos Insulares en materia de Juventud, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Publicación: BOPC núm. 27, de 5/2/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.21.- Del Sr. diputado D. Víctor Modesto Alonso Falcón, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el convenio firmado con los Cabildos Insulares en materia de Juventud, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-235 ***De la Sra. diputada Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre proyectos de prevención sanitaria, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Publicación: BOPC núm. 33, de 14/2/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.22.- De la Sra. diputada Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre proyectos de prevención sanitaria, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-236 ***De la Sra. diputada Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre presentación por los centros de La Gomera de proyecto para actividades extraescolares, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Publicación: BOPC núm. 33, de 14/2/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.23.- De la Sra. diputada Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre presentación por los centros de La Gomera de proyecto para actividades extraescolares, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-238 ***De la Sra. diputada Dª. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre la aplicación del Plan Sur en Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Publicación: BOPC núm. 33, de 14/2/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.24.- De la Sra. diputada Dª. María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre la aplicación del Plan Sur en Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-239 ***Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre inversiones en infraestructuras pesqueras, dirigida al Sr. Consejero de Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 33, de 14/2/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.25.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre inversiones en infraestructuras pesqueras, dirigida al Sr. Consejero de Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PE-240 ***Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras a realizar en Fuerteventura dentro del programa PELICAN, dirigida al Sr. Consejero de Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 33, de 14/2/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.26.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras a realizar en Fuerteventura dentro del programa PELICAN, dirigida al Sr. Consejero de Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. **Depósito Legal: TF-123/1983**
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 **ISSN: 1137-9073**
38002 Santa Cruz de Tenerife